

| Expte. | Fecha Resolución | Interesado (NI) y Municipio Últ. domicilio | Art. L21/07 Infracción | Sanción € |
|----------|------------------|---|------------------------|-----------|
| 603/2009 | 19/02/2010 | Esperanza Limón Gutiérrez (29743029), Punta Umbria (Huelva) | 78.a (1) | 100,00 |
| 608/2009 | 19/02/2010 | Rosa María Carretero Poblete (52183728), Punta Umbria (Huelva) | 78.a (1) | 100,00 |
| 609/2009 | 10/02/2010 | Adolfito, C.B. (E21273743), Punta Umbria (Huelva) | 78.a (1) | 50,00 |
| 614/2009 | 19/02/2010 | Juan Rodríguez Rodríguez (29475026), Isla Cristina (Huelva) | 78.a (1) | 100,00 |
| 639/2009 | 19/02/2010 | Valeriano Delgado Camacho (29476760Y), Lepe (Huelva) | 78.a (1) | 100,00 |
| 658/2009 | 19/02/2010 | Severino Sequera Martín (75566187), Isla Cristina (Huelva) | 78.a (1) | 100,00 |
| 680/2009 | 19/02/2010 | Antonio Lobo Romero (78981449), Marbella (Málaga) | 78.f | 200,00 |
| 681/2009 | 19/02/2010 | Lidia León Martín (30229506), Marbella (Málaga) | 78.f | 200,00 |
| 682/2009 | 19/02/2010 | Alejandro Sebastián Pedrero Sánchez (78990168), Marbella (Málaga) | 78.f | 200,00 |
| 685/2009 | 19/02/2010 | David Muñoz Mata (78980122), Marbella (Málaga) | 78.f | 200,00 |
| 686/2009 | 19/02/2010 | Yassin Tayibi Morón, Marbella (Málaga) | 78.f | 200,00 |
| 687/2009 | 19/02/2010 | Cristian García Imestal (43185097), Marbella (Málaga) | 78.f | 200,00 |
| 763/2009 | 17/02/2010 | Juan Antonio Pérez Morilla (75963295E), La Línea de la Concepción (Cádiz) | 78.c | 300,00 |
| 766/2009 | 17/02/2010 | Rafael Gutiérrez Gil (32039856), La Línea de la Concepción (Cádiz) | 78.c | 300,00 |
| 816/2009 | 17/02/2010 | Octavio Valencia Jiménez (31239319), Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) | 78.a (1) | 100,00 |

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con el artículo 53.1.e) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 24 de marzo de 2010.- El Director de Contratación y Concesiones, Ignacio Ortiz Poole.

ANUNCIO de 6 de abril de 2010, de la Agencia Pública del Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de resolución de rescisión de contrato de base por impago de tarifa portuaria devengada en el Puerto de Chipiona.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el Anexo se relacionan, se procede, mediante publicación de extracto, a la notificación de la rescisión del contrato de base por impago de tarifas portuarias devengadas, conforme a la Ley 6/1986, de 5 de mayo, de Determinación y Revisión de Tarifas y Cánones en Puertos e Instalaciones Portuarias, en el Puerto de Chipiona, conforme a lo dispuesto en la estipulación octava del contrato suscrito, con independencia del procedimiento de apremio para el cobro de la deuda, y la facultad de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de proceder a la retirada de la embarcación con carácter inmediato del atraque que ocupa para su puesta a disposición del nuevo usuario que corresponda en virtud de la lista de espera de demandantes de contrato de base.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, la embarcación podrá quedar inmovilizada, con independencia de autorizar el acceso a los meros efectos de reparación y mantenimiento, hasta tanto se abonen las cantidades adeudadas que correspondan por todos los conceptos.

Los efectos de la resolución podrán enervarse si en el plazo de las dos semanas siguientes a la presente notificación se regulariza la situación de pago, abonando en su totalidad la deuda existente.

La persona interesada o su representante podrá comparecer a efectos de acceder al expediente, y para conocimiento del contenido íntegro, en las oficinas del Puerto de Chipiona, sita en Avda. Rocío Jurado, s/n, de Chipiona, Cádiz, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O

Fecha del contrato: 14.07.2009.
Interesado y municipio. últ. domicilio: José Luis Martín García, Sevilla.
Embarcación: Innominada.
Clave: CHD09D2036.
Deuda: 795,81 €.

Fecha del contrato: 28.11.2008.
Interesado y municipio. últ. domicilio: Francisco Romero Rondán, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Embarcación: El Tucán.
Clave: CHD08D3962.
Deuda: 3.839,32 €.

Sevilla, 6 de abril de 2010.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.